



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
69/DR/2024
Ocotlán, Jal. A 18 de marzo de 2024

Asunto: Programas Estatales

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, Art. 8, párrafo III *La información sobre la planificación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: inciso D, los programas estatales;*

Reglas de operación "fondo emergente para la atención del cambio climático y los desastres naturales con el siguiente link:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/21832/1706812253-2024-02-01-IV.pdf>. con fecha de inicio del mes de febrero 2024.

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


C. MIGUEL ÁNGEL RUIZ FLORES
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL



**OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO RURAL**

c.c.p.- Archivo.
*MARF/mgpl


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

19 MAR. 2024
13:24 hrs.
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO